

H. Cámara de Diputados de la Nación

D	CA-DIR	N°
043-21		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

BUENOS AIRES, 08 JUN 2021

VISTO la Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EX-HCD:0003112/2020 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Licitación Privada N° 03/21 relativa a la contratación del "Servicio de mantenimiento mensual de los sistemas de detección de incendio y audio evacuación anexos "C" y "D" de la H.C.D.N."

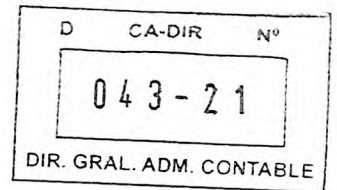
Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante la D CA-DIR N° 016/21 de fecha 2 de marzo de 2021, obrante en copia fiel del original a fojas 75/121; con encuadre legal en el artículo 9°, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

Que a fojas 122 luce la constancia de difusión en el sitio web institucional del organismo y a fojas 123/124 la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas, con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento de Contrataciones.

Que a fojas 128 luce la constancia del Acta de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 17 de marzo de 2021, donde consta la recepción de SEIS (6) propuestas pertenecientes a: R.P. SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.R.L., obrante a fojas 130/205; ISOLSE S.R.L., obrante a fojas 206/210; MATAFUEGOS DONNY S.R.L., obrante a fojas 211/273; CAS TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD S.R.L., obrante a fojas 274/370; MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A., obrante a fojas 371/421; y SECURITON ARGENTINA S.A., obrante a fojas 422/437.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Firma]
IFENE L. BARRETO
D.T.O. OFICINA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación

Que a fojas 451, y su ampliación de fojas 465, luce el informe técnico elaborado por la Dirección de Seguridad y Control, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de las ofertas sujetas a evaluación.

Que a fojas 466/468 la Comisión Evaluadora, mediante el Dictamen de Evaluación de Ofertas N° 13/2021, se expidió aconsejando: - DESESTIMAR la oferta de MATAFUEGOS DONNY S.R.L. por resultar inhábil para contratar, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento de Contrataciones, al poseer deudas de carácter impositivo y/o previsionales; - PREADJUDICAR las ofertas de R.P. SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.R.L. en los Renglones N° 1 y 2; y - ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO a las ofertas de ISOLSE S.R.L., CAS TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD S.R.L., MAXI SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. y SECURITON ARGENTINA S.A., por resultar todas ellas admisibles, económicamente convenientes y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento de Contrataciones, ha sido exhibido, publicado y notificado el precitado Dictamen, según las constancias de fojas 469/470.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección General Coordinación Técnico Legal, ha tomado la intervención que le compete.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso b) del Reglamento de Contrataciones, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

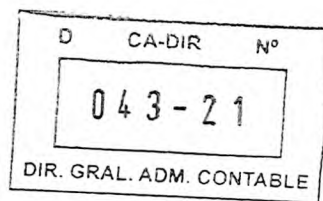
ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Licitación Privada N° 03/21, relativa a la contratación del "Servicio de mantenimiento mensual de los sistemas de detección de incendio y audio evacuación anexos "C" y "D" de la H.C.D.N.".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Barreto'.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

A handwritten signature in blue ink over a rectangular stamp. The stamp contains the text: 'IRENE I. BARRETO', 'DTO.', 'DIR.', and 'H. CÁM.'.

H. Cámara de Diputados de la Nación



ARTÍCULO 2°.- Desestímase la oferta de MATAFUEGOS DONNY S.R.L, CUIT N° 30-62702896-9, en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 3°.- Adjudícase a R.P. SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.R.L., CUIT N° 30-71041392-0, los Renglones N° 1 y N° 2, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 333.960), en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 4°.- Asígnase Orden de Mérito conforme al detalle establecido en el Anexo I del presente acto.

ARTÍCULO 5°. - Remítase la presente al Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso respectivo.

ARTÍCULO 6°.- Autorízase a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

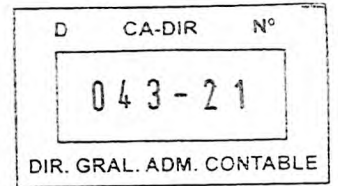
ARTÍCULO 7°.- Procédase a la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta de aquellos oferentes que no hayan resultado adjudicatarios del llamado, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del "Reglamento para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N", aprobado mediante Resolución Presidencial N°1073/18, sus modificatorias y complementarias.

ARTÍCULO 8°.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Irena Barreto'.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

IRENA BARRETO
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación

ANEXO I

Renglón N°	OFERENTES					
	R.P. SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.R.L.	ISOLSE S.R.L.	MATAFUEGOS DONNY S.R.L.	CAS TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD S.R.L.	MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A	SECURITON ARGENTINA S.A
1	1	2	DESESTIMADA	5	3	4
2	1	2		5	3	4

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


IRENE BARRETO
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN